

## Términos de referencia

### FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA PARA UNA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PUEBLO SHUAR ARUTAM EN EL MARCO DEL PROGRAMA TODOS LOS OJOS EN LA AMAZONÍA

**Región:** América Latina

**País:** Ecuador

**Tipo de contrato:** Consultoría

**Duración:** 8 meses

**Fecha de inicio:** 15 octubre 2021

**Fecha de cierre:** 15 junio 2022

## 1. Antecedentes Todos Los Ojos en la Amazonía

Hivos es una organización internacional que busca soluciones para problemas globales persistentes. Con proyectos inteligentes en los lugares correctos, nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso insostenible de los recursos en nuestro planeta. El contrapeso, sin embargo, no es suficiente. Nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales y por eso cooperamos con empresas innovadoras, ciudadanos y sus organizaciones. Compartimos con ellos un sueño de economías sostenibles y sociedades inclusivas.

El programa [Todos los Ojos en la Amazonía \(TOA\)](#) es una coalición de más de 25 organizaciones socias internacionales y locales con el objetivo de luchar contra la deforestación y degradación del bosque amazónico y proteger los derechos territoriales de la población local en la región amazónica de Brasil, Ecuador y Perú. El programa es financiado por la Lotería Nacional de Holanda, y combina un equipo con múltiples habilidades que trabajan en activismo ambiental, derechos humanos e indígenas, defensa territorial, aplicación de la ley, transparencia y tecnologías para el monitoreo forestal.

El Programa opera en cuatro niveles de intervención para alcanzar su objetivo. *Primero*, aplica tecnologías innovadoras para recopilar evidencia, monitorear y evaluar la deforestación, los impactos ambientales de las actividades extractivistas y la violación a los territorios indígenas. En *segundo* lugar, utiliza datos espaciales y recolectados en el territorio para actividades de incidencia, de comunicación y legales para verificar el cumplimiento de la ley a nivel local, nacional e internacional. *Tercero*, desarrolla y aplica herramientas y mecanismos para garantizar los derechos de las personas y de los activistas locales, trabajando a nivel de políticas, marcos regulatorios o protocolos a nivel local. Adicionalmente apoya mejoras o cambios a las normativas nacionales o sectoriales que contribuyan con mecanismos para la defensa de territorio y derechos indígenas y de comunidades locales. *Cuarto*, promueve el fortalecimiento de las capacidades locales para construir alianzas e influir en las políticas, los comportamientos y las prácticas de gestión de recursos a través del aprendizaje social y la innovación; es decir, a través del intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes entre socios, aliados y partes interesadas de TOA, que trabajan por objetivos comunes.

Uno de los enfoques de implementación del TOA en territorio es a través de lo que se conoce como “sitios”, estando estos representados por organizaciones de base y sus territorios. Así, el Programa tiene 8 sitios: 3 en Brasil, 3 en Ecuador y 2 en Perú.

## 2. Antecedentes trabajo TOA - Pueblo Shuar Arutam (PSHA)

Uno de los sitios en Ecuador trabaja con el Pueblo Shuar Arutam PSHA, organización creada el 7 de septiembre del 2006 y que actualmente tiene su sede en la comunidad de Maikiants de la Provincia de Morona Santiago. PSHA es la primera experiencia de autogobierno indígena en el Ecuador basada en su propio Plan de Vida, organización piloto como CTI (Circunscripción Territorial Indígena) de la FICSH (Federación Interprovincial de Centros Shuar) que agrupa a más de 500 comunidades. A nivel mundial es parte del Consorcio TIICA (Territorios Indígenas de Conservación Ambiental). Tiene un territorio de 233.169,73 hectáreas compuesto por 6 Asociaciones que agrupan a 47 comunidades, las cuales conservan y protegen su territorio en un contexto de alta conflictividad socio ambiental, entre otras por razones de actividades extractivistas, así como por la poca atención que hay del gobierno central y provincial.

Hivos ha apoyado la implementación del Plan de Trabajo de PSHA en el TOA desde mediados del 2020, el cual ha tenido tres áreas de apoyo: i) gestión financiera y organizativa; ii) monitoreo territorial; y iii) comunicación institucional, cuyos resultados esperados son:

### Gestión financiera y organizativa:

- Reglamento Interno de PSHA, donde se estipulan las políticas de gestión financiera, administrativa y de seguimiento de proyectos, actualizado y fortalecido<sup>1</sup>.
- Área contable y financiera de PSHA fortalecida y con plenas capacidades para generar reportes financieros a la cooperación.
- El equipo técnico relacionado con el TOA cuenta con habilidades para preparar informes técnicos.

### Territorio:

- Estrategia de Monitoreo de presiones ambientales en el territorio PSHA finalizada y equipo de monitores equipado, capacitado y en preparación para la implementación del Plan de Monitoreo<sup>2</sup>.

### Comunicación:

- Los miembros de las comunidades conocen y apoyan el trabajo de los monitores comunitarios y defienden su territorio;
- Actores provinciales, nacionales e internacionales conocen y apoyan las acciones emprendidas por PSHA en defensa de sus territorios, a través de información transmitida por las radios comunitarias y medios digitales.

---

<sup>1</sup> PSHA contrató un consultor que desarrolló una propuesta de actualización de Reglamento Interno, al cual Hivos emitió comentarios. Queda pendiente el seguimiento a la entrega de los comentarios junto con la presentación de parte de la Presidenta y contadora a los miembros del Consejo Ejecutivo de PSHA para su validación de la versión final.

<sup>2</sup> Hivos contrató a la Fundación Ecociencia para el desarrollo de la Estrategia en mención y capacitación de los monitores. Hivos está en proceso de compra de los equipos para los monitores y emisión de nuevo contrato con Ecociencia para acompañar la implementación del Plan de Monitoreo en territorio.

- Los equipos de la radio de PSHA están en mantenimiento y los técnicos de radio están capacitados.

### 3. Componentes y Objetivos de la consultoría

El objetivo general de la consultoría es generar y fortalecer las condiciones habilitantes para una efectiva y eficiente implementación técnica y financiera del Plan de Trabajo de PSHA en el marco del Programa Todos los Ojos en la Amazonía.

Para lograr el objetivo general, la consultoría tiene dos componentes, cada uno con un grupo de objetivos específicos:

#### Componente 1 de Fortalecimiento Institucional

1. Fortalecer las capacidades y habilidades del Consejo Ejecutivo y del área financiera de PSHA para implementar, hacer seguimiento y reportar (técnica y financieramente) de manera coordinada el Plan de trabajo Nov 2021 – mayo 2022 de PSHA en el marco de TOA, en cumplimiento de los requerimientos de informes técnicos y financieros de PSHA ante Hivos;
2. Acompañar el proceso de mejora y aprobación del Reglamento Interno de PSHA y apoyar para su empoderamiento y aplicación por parte de todos los miembros del Consejo Ejecutivo de PSHA, incluyendo el monitoreo de su aplicación;
3. Apoyar al Ejecutivo de Territorio del PSHA en mecanismos de fortalecimiento de la estructura de gobernanza de PSHA, en cumplimiento del Plan de Vida vigente, para la adecuada implementación del Plan de Monitoreo Territorial.

#### Componente 2 de Gestión Presupuestaria del financiamiento del TOA

1. Administrar los fondos de Hivos en el marco del Programa TOA, destinados para la implementación del Plan de Trabajo de PSHA hasta el 2022<sup>3</sup>, cumpliendo con las políticas financieras e institucionales de Hivos.

### 4. Gestión de la consultoría

El equipo consultor trabajará en estrecha coordinación con la Coordinadora Ecuador y la Oficial Financiera del TOA; conforme sea necesario colaborará con otros miembros del equipo como la Gerente del Programa, la Coordinadora de Articulación y Aprendizaje, Oficial de Monitoreo y Evaluación y Oficial de Comunicación.

El equipo consultor mantendrá reuniones mensuales con la Coordinadora Ecuador del TOA y la Oficial Financiera, o cuando sean solicitadas por la Coordinadora Ecuador.

---

<sup>3</sup> Hivos tiene un presupuesto disponible de \$ 15.000 euros para actividades entre Noviembre 2021 y Mayo 2022 para acciones de comunicación institucional y monitoreo territorial, entre las más importantes.

## 5. Actividades y Productos

La siguiente tabla presenta las actividades mínimas que se espera se realicen dentro de cada componente, y los productos esperados:

### Componente 1: Fortalecimiento Institucional

<b>Objetivo 1.1:</b> Fortalecer las capacidades y habilidades del Consejo Ejecutivo y del área financiera de PSHA para implementar, hacer seguimiento y reportar de manera coordinada el Plan de trabajo 2021-2022	
Actividades	Productos
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proponer e implementar estrategias para fortalecer el trabajo en equipo entre el Ejecutivo de Territorio, de Comunicación y la contadora de PSHA para la implementación del Plan de Trabajo del TOA;</li> <li>● Proponer e implementar estrategias para fortalecer las capacidades de los Ejecutivos de Territorio y de Comunicación, y de la contadora de PSHA en la preparación de informes técnicos y financieros del TOA;</li> <li>● Apoyar al equipo de PSHA para la coordinación interna de cara a la elaboración del reporte unificado al TOA;</li> <li>● Asesorar a la Presidenta de PSHA en consultas relacionadas con el cumplimiento de las políticas de Hivos y cumplimiento del Plan de Trabajo del TOA-PSHA;</li> <li>● Apoyar a la contadora de PSHA en el cumplimiento de las políticas internas y de Hivos para la implementación de fondos y reportes financieros.</li> <li>● Monitorear de forma permanente el cumplimiento de metas e indicadores del plan de trabajo de PSHA, bajo un enfoque de fortalecimiento de capacidades.</li> </ul>	<p>1.1.1. Estrategias propuestas para el fortalecimiento de trabajo y para el fortalecimiento de capacidades.</p> <p>1.1.2. Informes trimestrales que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) acciones de la aplicación de las estrategias de fortalecimiento de trabajo y de capacidades;</li> <li>b) acciones de coordinación interna con el equipo de PSHA</li> <li>c) asesoría a la Presidenta de PSHA;</li> <li>d) apoyo a la contadora de PSHA;</li> <li>e) apoyo para el cumplimiento de metas e indicadores del Plan de Trabajo de PSHA</li> </ul>

<b>Objetivo 1.2:</b> Monitorear el proceso de mejora y aprobación del Reglamento Interno de PSHA y apoyar para su empoderamiento y aplicación por parte de todos los miembros del Consejo Ejecutivo de PSHA	
Actividades	Productos
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hacer seguimiento al proceso de finalización y aprobación del Reglamento interno por parte del</li> </ul>	<p>1.2.1. Reglamento Interno de PSHA actualizado.</p> <p>1.2.2. Reglamento Interno de PSHA aprobado.</p>

<p>Consejo de Ejecutivos de PSHA, considerando las observaciones realizadas por Hivos;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyar a la Presidenta para definir e implementar el proceso de socialización del mismo Reglamento entre el Consejo Ejecutivo de PSHA para su aprobación final;</li> <li>● Capacitar a los Ejecutivos vinculados con el TOA y la Contadora de PSHA, en la implementación del Reglamento Interno, específicamente en los temas relacionados con la gestión financiera;</li> <li>● Construir espíritu de corresponsabilidad de los Ejecutivos del CGPSHA con las responsabilidades financieras, específicamente en lo relacionado con la entrega de respaldos financieros de los gastos realizados durante la implementación de su trabajo;</li> <li>● Apoyar en la construcción de acuerdos entre la Contadora y los Ejecutivos para la entrega ordenada de respaldos financieros después de cada viaje en territorio</li> </ul>	<p>1.2.3. Informes Trimestrales que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) actividades de capacitación realizadas con el equipo PSHA/TOA sobre el reglamento interno</li> <li>b) acciones de capacitación al CGPSHA para el cumplimiento del Reglamento Interno específicamente en temas financieros</li> <li>c) Acuerdo e implementación de acuerdos entre Contadora y Ejecutivos de PSHA/TOA para la entrega de respaldos financieros relacionado con salidas a viajes a territorio.</li> </ul>
---	---

**Objetivo 1.3:** Apoyar al Ejecutivo de Territorio del PSHA en mecanismos de fortalecimiento de la estructura de gobernanza de PSHA, en cumplimiento del Plan de Vida vigente, para la adecuada implementación del Plan de Monitoreo Comunitario.

Actividades	Productos
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mantener reuniones con el Dirigente de Territorio para repasar la estructura de toma de decisiones que sugiere el Plan de Vida y que fue adoptado en el Plan de Monitoreo y apoyarlo en la construcción de estrategias de empoderamiento del Plan de Monitoreo por parte de las diferentes instancias de gobernanza del PSHA.</li> <li>● Apoyar al Ejecutivo de Territorio para iniciar un piloto en una de las Asociaciones de cómo fortalecer la estructura de gobernanza al implementar el Plan de Monitoreo.</li> </ul>	<p>1.3.1. Informes trimestrales que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) resultado de reuniones con el Ejecutivo de Territorio sobre acciones de empoderamiento del Plan de Monitoreo por parte de las diferentes instancias de gobierno de PSHA relevantes para la implementación del Plan de Monitoreo Territorial.</li> </ul> <p>1.3.2. Documento de Piloto a nivel de Asociación para fortalecimiento de la estructura de gobernanza de PSHA que permita la implementación del Plan de Monitoreo Territorial. Incluir en los informes trimestrales el estado de implementación del piloto.</p>

## Componente 2: Gestión presupuestaria

<b>Objetivo 2:</b> Administrar los fondos de Hivos en el marco del Programa TOA para la implementación presupuestaria del Plan de Trabajo de PSHA cumpliendo con las políticas financieras e institucionales de Hivos	
Actividades	Productos
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acordar con HIVOS y PSHA el Presupuesto para la implementación del Plan de Trabajo PSHA Noviembre 2021 – Mayo 2022.</li> <li>● Construir acuerdos con los Ejecutivos de Territorio y de Comunicación para la implementación de las acciones y presupuesto correspondiente, y para el cumplimiento en la entrega coordinada de los informes a Hivos.</li> <li>● Apoyo en la elaboración de TdRs de la empresa que Hivos contratará para subsanará los comentarios del informe técnico existente respecto al estado de las instalaciones de Radio la Voz de las Cascadas Vivas.</li> <li>● Acompañamiento en campo al trabajo de esta empresa.</li> <li>● Monitorear y evaluar de forma permanente la ejecución presupuestaria, y el uso de recursos, bajo un enfoque de fortalecimiento de capacidades.</li> </ul>	<p>2.1. Plan de trabajo y presupuesto para PSHA aprobado Nov 2021 – Mayo 2022;</p> <p>2.2. TdR aprobados por Hivos para contratar a la empresa que hará mantenimiento a los equipos de la Radio la Voz de las Cascadas Vivas.</p> <p>2.3. Informes trimestrales que incluya:</p> <p>a) Cumplimiento de acuerdos entre los Ejecutivos de PSHA/TOA para la implementación del Plan de Trabajo;</p> <p>b) Resultado del monitoreo de la ejecución presupuestaria</p> <p>c) actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas.</p> <p>2.4. Informes financieros trimestrales sujetos a evaluación del 60% de la muestra de gastos.</p>

## 6. Plazos en entrega de productos e informes y formas de pago

El período de implementación de esta consultoría es de **8 meses** a partir de la firma del contrato. La siguiente tabla presenta fechas de los entregables y el porcentaje del pago asociado.

	Plazo	Entregables	% pago
1	A los 15 días de firmado el contrato	A la entrega de plan de trabajo de la consultoría ajustado con Hivos y PSHA y lista de entregables detallado. Producto 2.1.	30%
2	15 de febrero 2022 A los 4 meses de firmado el contrato	Productos: 1.1.1; 1.2.1; 2.2; Informes Técnicos trimestral asociados a los Productos 1.1.2; 1.2.3 y 1.3.1; Informe Financiero trimestral asociado al producto 2.4. Período de reporte: 15 oct - 15 enero;	50%
3	15 de mayo 2022	Productos: 1.2.2; 1.3.2.	10%

	A los 7 meses de firmado el contrato	Informes Técnicos trimestral asociados a Productos 1.1.2; 1.2.3; 1.3.1 y 2.3. Informe Financiero trimestral (asociado al producto 2.4). Período de reporte: 16 enero - 15 abril;	
4	15 de julio 2022 A los 9 meses de firmado el contrato	A la aprobación de informe técnico y financiero final <sup>4</sup> Período de reporte financiero: 16 abril - 15 junio	<b>10%</b>

Estas fechas corresponden a la entrega de productos por parte de la organización consultora a Hivos. El pago se procederá una vez que el producto sea revisado y aprobado, tiempo que de acuerdo a las políticas de Hivos puede tomar hasta 30 días.

Los valores relacionados con el presupuesto del Plan de Trabajo de PSHA (noviembre 2021 – mayo 2022) serán entregados en base al cronograma detallado en la Tabla anterior, por lo que el Plan de trabajo y Presupuesto de PSHA (producto 2.1) deberán construirse respondiendo al mismo. PSHA manejará directamente un presupuesto acordado con Hivos para el pago del personal asociado al Plan de Trabajo en base a acuerdos ya existentes.

La organización consultora deberá asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país de residencia y asumirá las cargas bancarias por transferencias.

## 7. Perfil de la organización

- Organización legalmente constituida en Ecuador y con cuenta bancaria en el país.
- Equipo con experiencia de al menos 8 años en manejo de proyectos y gestión presupuestaria.
- Equipo con experiencia en el uso de instrumentos de monitoreo y reporte (técnico y financiero) de proyectos de mediano y largo plazo.
- Organización con experiencia y buen récord (verificable) en la gestión de fondos de cooperación internacional.
- Contar con técnico y equipo financiero, incluido un contador, con tiempo suficiente para atender los requerimientos de la convocatoria.
- Contar con un software contable adecuado para el registro de las transacciones financieras, debido a que los informes financieros deberán estar directamente conectados con el libro mayor del software contable.

<sup>4</sup> En seguimiento de la Política de Condiciones Standard de compra de Hivos, Cláusula 16, Hivos tiene el derecho de realizar auditorías anunciadas y no anunciadas al Proveedor, incluyendo las auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento con respecto a la exactitud de las facturas y el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo, con respecto a tarifas, seguridad, seguros y cumplimiento con el Código de proveedor de Hivos. El proveedor garantiza que mantendrá libros y registros adecuados en todo momento. A solicitud de Hivos, el Proveedor otorgará a Hivos y/o terceros contratados por Hivos acceso a edificios, sistemas y registros del Proveedor con el fin de realizar auditorías y brindará todo el respaldo para las auditorías realizadas por o en nombre de Hivos. El Proveedor no cobrará ningún importe por su cooperación con las auditorías. Hivos asumirá sus propios gastos y los de terceros contratados por Hivos, a menos que la auditoría revele irregularidades. En ese caso, estos gastos son asumidos por el Proveedor, sin perjuicio de cualquier otro derecho de Hivos.

- Conocimiento y experiencia de trabajo en la Amazonía ecuatoriana con organizaciones indígenas.
- Encontrarse cerca del territorio PSHA o capacidad de desplazamiento periódico asegurando medidas de bioseguridad.
- Se valorará positivamente experiencia previa con PSHA.

## 8. Postulaciones

Para postular, las organizaciones interesadas deben presentar hasta el **21 de septiembre 2021** la documentación detallada a continuación, a los correos electrónicos: [cespinoza@hivos.org](mailto:cespinoza@hivos.org) y [mreinoso@hivos.org](mailto:mreinoso@hivos.org).

- a) carta de presentación,
- b) propuesta técnica, incluyendo una explicación de cómo abordarán cada uno de los objetivos de los dos componentes que son parte de la consultoría
- c) propuesta económica,
- d) CV de la organización con evidencia de su experiencia en temas relacionados con la presente consultoría,
- e) CVs de los técnicos principales

Propuestas enviadas fuera de la fecha indicada o incompletas no serán consideradas.

Cualquier consulta durante la preparación de postulaciones, favor dirigirse a los mismos contactos.

Considere que, de ser seleccionado/a para la consultoría, se requerirá que entregue los siguientes documentos:

- Copia de Registro Único de Contribuyentes (RUC) actualizada;
- Formulario bancario (de acuerdo a formato que proporcionará Hivos);
- Formulario de datos (de acuerdo a formato que proporcionará Hivos);
- Documento de identidad del representante legal de la organización.